

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Of. No. SEMARNAT-SGPARN/147/1549/2017

ASUNTO: MODIFICACION DE DATOS

Villahermosa, Tabasco, a 28 de abril de 2017

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

UMA "URSULO GALVAN"

CARR. A POMPOSU S/N.

RANCHERÍA REFORMA 1ra. SECC.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO.



AT'N: BENITO SELVAN GARCÍA, JOSE SELVAN GONZALEZ
Y ROBERTO SELVAN SELVAN.

PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO Y REPRESENTANTES
LEGALES DE LA UMA

En respuesta a su escrito de fecha 10 de abril de 2017 ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación, el 20 del mismo mes y año, mediante el cual solicitan el Cambio de Representantes Legales de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "URSULO GALVAN" con número de Registro SEMARNAT/UMA/EX/0048/TAB-11, ubicada en el Ejido Úrsula Galván, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; para la cual adjunta el FF-SEMARNAT-098 "MODIFICACION DE DATOS DE REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE (UMA); así como copia del Acta de asamblea de elección de Órganos del Ejido de fecha 18 de diciembre de 2016, registrada ante el Registro Agrario Nacional (RAN), Copias de las constancias con fotografías de las autoridades del ejido emitida por el RAN, copia de la CURP y Credencial del IFE del Presidente, Secretario y Tesorero del ejido.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación de la UMA por el área técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Delegación, se les informa que quedan

Página 1 de 2



Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México,

Tel.: (01993) 3101400 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Of. No. SEMARNAT-SGPARN/147/1549/2017

ASUNTO: MODIFICACION DE DATOS

Villahermosa, Tabasco, a 28 de abril de 2017

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

registrados como Representantes Legales de la citada UMA a partir de la emisión del presente los CC. Benito Selván García, José Selván González y Roberto Selván Selván, los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.

Finalmente les comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT/SGPARN/147/3440/2011, de fecha 23 de noviembre de 2011.

Notifíquese personalmente a los CC. BENITO SELVAN GARCÍA, JOSE SELVÁN GONZÁLES Y ROBERTO SELVÁN SELVÁN, Presidente, Secretario y Tesorero, y Representantes Legales de la UMA DENOMINADA "URSULO GALVAN" respectivamente, con domicilio en Carretera municipal Jalpa de Méndez a Pomposu Km. 23 Ranchería Reforma Segunda Sección, C.P. 86200 Jalpa de Méndez, Tabasco, Teléfono: [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] y/o Antonio Orozco Ramos, [REDACTED] Pueblo Nuevo, CP. 86500, Teléfono: [REDACTED] Correo [REDACTED] de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre y 167 bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ CARBAJAL

DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN TABASCO

Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre- Director General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.- Presente

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección al Ambiente y Recursos Naturales. Ed.

Archivo

LALC/RCC/FRH/LSM/CMBJ... 27/KS-0080/04/17



Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México,

Tel.: (01993) 3101400 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Modificación de datos del registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA). (SEMARNAT-08-011), oficio número SEMARNAT-SGPARN/147/1549/2017

Partes o secciones clasificadas: Página 2 de 2

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio, teléfono y correo electrónico particulares.

Firma del titular:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, con una línea horizontal que atraviesa la firma.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 284/2017, con fecha de 10 de Julio de 2017.